

Expediente: 747/10

Carátula: MEDINA JOSE PEREGRINO C/ CABRERA BENJAMIN MARTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/09/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CABRERA, BENJAMIN MARTÍN-DEMANDADO

90000000000 - LAS DULCES NORTE S.A., -DEMANDADO

20176193884 - COOPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LMTA., -DEMANDADO

20184765447 - COPAN CIA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO

27170525243 - LAS CUMBRES S.A., -DEMANDADO

20116207207 - MEDINA, JOSE PEREGRINO-ACTOR

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 747/10



H20703708678

JUICIO: MEDINA JOSE PEREGRINO c/ CABRERA BENJAMIN MARTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 747/10

Concepción, 04 de septiembre de 2024.-

Advierte el proveyente que resulta de vital importancia que PREVIO a resolver, se corra traslado del pedido de aclaratoria formulado en fecha 10/10/2023 en el cuaderno de prueba N° 5 del actor (Pericial Medica) por el termino de cinco dias, al perito designado en autos, Dr. Perseguido Juan Carlos, en razon de que se omitio en la Segunda Audiencia hacer referencia del mismo

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.